



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

231

2021

IDENTIFICACION CONTRATISTA

1015401339



Radicado: 2-2021-058175

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021 15:17

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

81021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

11/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIANA PAOLA CUARTAS JIMENEZ

VALOR DEL CONTRATO

55,021,513.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

55,021,513.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

13/05/2021

I.B.C.

3,301,291

SALUD

412,700

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

528,200

A.R.L.

17,200

VALOR PAGADO: 37,964,844.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 17,056,669.00

% EJECUCIÓN:

69

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	PERIODO	OCTUBRE DE 2021	8,253,227.00	0 %	.00		8,253,227.00
TOTALES					8,253,227.00		.00		
TOTAL A PAGAR									8,253,227.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

21431012

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:


NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUI#ONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU.

TERRITORIAL

CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 02-11-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.231-2021
Nombre del Contratista: **Diana Paola Cuartas Jiménez**
Periodo informe: Del 01 al 31 de octubre de 2021
Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera, a las entidades territoriales, a las empresas sociales del estado, y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los temas relacionados en el objeto contractual, dando aplicación a las normas legales vigentes.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad se asistió a las siguientes entidades territoriales: i) Secretaría de Hacienda del Municipio de Viterbo (Caldas), ii) Tesorería General de la Secretaria de Hacienda del municipio de Armenia (Quindío), iii) Secretaria de Hacienda del municipio de Gutiérrez (Cundinamarca), iv) Secretaria de Hacienda del municipio de Mesetas (Meta), v) Secretaría de Hacienda del municipio de San Juanito (Meta) y, vi) Secretario de Rentas y Tesorería de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo (La Guajira).</p> <p>Sus consultas fueron atendidas por escrito y están debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.</p>
--

 El emprendimiento es de todos Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

2. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas, y presentar a la Dirección General de Apoyo Fiscal propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividades tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.

3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas.

Avance: En relación con esta actividad se presentaron comentarios a los siguientes proyectos de ley, i) N.º 064 de 2021 Cámara "Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones", ii) N.º 049 de 2021 Cámara "Por medio del cual se regulan las ocupaciones y profesiones del sector belleza", iii) N.º 114 de 2021 Senado "por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Tiempo y Voluntariado; se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones", iv) N.º 169 de 2021 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política nacional de prevención y atención de la salud mental; y se dictan otras disposiciones" y, v) N.º 207 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se promueve la implementación de techos o terrazas verdes y se dictan otras disposiciones". Los cuales se relacionan en el numeral 5 del presente informe.


4. Presentar informes individuales y detallados de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico en cada una de las entidades territoriales y las ESE en crisis.

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.


5. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.

Avance: En relación con esta actividad, se atendieron las siguientes consultas por medio escrito, las cuales se relaciona a continuación:


ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Secretaría de Hacienda de Viterbo (Caldas)	Concepto sobre el procedimiento de cobro para reintegrar pago realizado a exconcejal.
Tesorería General de la Secretaría de Hacienda del municipio de Armenia (Quindío)	Concepto sobre la vigencia fiscal en la que se debe aplicar la sanción del Art. 651 del E.T. (Sanción por no enviar información o enviarla con errores)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAJ)	Memorando con comentarios al proyecto de ley N° 064 de 2021 Cámara "Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones"
Representante Legal del Fondo Nacional Ganadero FEDEGAN	Concepto sobre el competente para determinar los honorarios de los miembros de la junta directiva del Fondo parafiscal del sector agropecuario.
Secretaria de Hacienda del municipio de Gutiérrez (Cundinamarca)	Concepto sobre las vigencias en las que aplica el artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.
Secretaria de Hacienda del municipio de Mesetas (Meta)	Concepto sobre si las amnistías de las sanciones e intereses que consagra el artículo 45 de la Ley 2155 de 2021, debe ser adoptado por el concejo o alcalde municipal
Concejo Municipal de Floridablanca (Santander)	Concepto sobre facultad de cobro coactivo de multas originadas por procesos disciplinarios y destinación de dineros pagados voluntariamente.
Dayanna Álvarez Iguarán (Particular)	Traslado a la DIAN, debido que solicita concepto sobre la reglamentación de los artículos 38 y 39 de la Ley 2155 de 2021 concernientes a IVA.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAP)	Traslada derecho de petición de un particular sobre la aplicación del Art. 45 de la Ley 2155 de 2021
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAJ)	Memorando con comentarios al proyecto de ley N° 049 de 2021 Cámara "Por medio del cual se regulan las ocupaciones y profesiones del sector belleza"
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAJ)	Memorando con comentarios al proyecto de ley 114 de 2021 Senado "por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Tiempo y Voluntariado; se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones"
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAJ)	Memorando con comentarios al proyecto de ley 169 de 2021 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política nacional de prevención y atención de la salud mental; y se dictan otras disposiciones"
Amanda Delbarre Lozano (Particular)	Concepto sobre las exclusiones de las estampillas municipales.
Secretaría de Hacienda del municipio de San Juanito (Meta)	Concepto sobre concepto sobre los elementos estructurales de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021.
Kendry Rende Villegas (Particular)	Concepto sobre la facultad de las entidades territoriales para cobrar las publicaciones en diario o gaceta oficial

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OAJ)	Memorando con comentarios al proyecto de ley N° 207 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se promueve la implementación de techos o terrazas verdes y se dictan otras disposiciones"
Secretario de Rentas y Tesorería de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo (La Guajira)	Concepto sobre la exención de gravámenes de los contratos suscritos para la atención del desastre o calamidad pública declarada. Artículo 80 Ley 1523 de 2012.
<p>6. Participar en la condición que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal en los acuerdos de reestructuración de pasivos regulados por la Ley 550 de 1999.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.</p>	
<p>7. Asumir la representación legal de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, si a ello hubiera lugar y mediante poder legalmente conferido, en los procesos judiciales o administrativos relacionados con las competencias asignadas a la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los que la Entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En los informes de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo, toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.</p>	
<p>8. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa.</p> <p>Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.</p>	
<p>9. Usar para efectos de las actividades a ejecutar, los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal – DELFOS, con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del Formulario Único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal, para buscar que los departamentos y municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.</p>	

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

Avance: Las obligaciones ejecutadas por medio del presente contrato, no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

10. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en los que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las entidades territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.

11. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial a través de la plataforma TEAMS, para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo.

12. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de asistencias técnicas en las regiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.


Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

13. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial a través de la plataforma TEAMS para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo, así como la asistencia en los REPAC que programa la Subdirección de FIT. De igual manera, prestó mis servicios bajo los parámetros del Modelo único de Gestión (SUG).

14. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores, previa coordinación con el supervisor del contrato sobre la agenda a desarrollar, las solicitudes de información y los aspectos técnicos y metodológicos del trabajo a desarrollar.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicios.


Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que se me asignaron otras labores, debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.

Productos del contrato

Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

- Las respuestas a las consultas relacionadas en el numeral 5 del este informe, detalladas así:

TEMA	NÚMERO DE RADICADO
Procedimiento de cobro para reintegrar pago realizado a exconcejaj	2-2021-052802
Vigencia fiscal en la que se debe aplicar la sanción del Art. 651 del E.T. (Sanción por no enviar información o enviarla con errores)	2-2021-054355
Comentarios al proyecto de ley N° 064 de 2021 Cámara "Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones"	3-2021-015340
Competencia para determinar los honorarios de los miembros de la junta directiva del Fondo parafiscal del sector agropecuario	2-2021-054655
Vigencias a las que aplica el artículo 45 de la Ley 2155 de 2021	2-2021-054722
Si las amnistías de las sanciones e intereses que consagra el artículo 45 de la Ley 2155 de 2021, debe ser adoptado por el concejo o alcalde municipal.	2-2021-054723
Reglamentación de los artículos 38 y 39 de la Ley 2155 de 2021 concernientes a IVA.	2-2021-054864 (Traslado DIAN)
Aplicación del Art. 45 de la Ley 2155 de 2021	2-2021-054862
Comentarios al proyecto de ley N° 049 de 2021 Cámara "Por medio del cual se regulan las ocupaciones y profesiones del sector belleza"	3-2021-015513
Comentarios al proyecto de ley 114 de 2021 Senado "por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Tiempo y Voluntariado; se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones"	3-2021-015601
Comentarios al proyecto de ley 169 de 2021 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política nacional de prevención y atención de la salud mental; y se dictan otras disposiciones"	3-2021-015739

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Exclusiones de las estampillas municipales	2-2021-056336
Elementos estructurales de la Estampilla para la Justicia Familiar autorizada por la Ley 2126 de 2021	Pendiente radicación
Facultad de las entidades territoriales para cobrar las publicaciones en diario o gaceta oficial	2-2021-057882
Comentarios al proyecto de ley N° 207 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se promueve la implementación de techos o terrazas verdes y se dictan otras disposiciones"	3-2021-016431
Exención de gravámenes de los contratos suscritos para la atención del desastre o calamidad pública declarada. Artículo 80 Ley 1523 de 2012.	Pendiente radicación



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR